

## INFORME SEGUIMIENTO AL CONTINGENTE JUDICIAL Y ACTUALIZACIONES PROCESOS JUDICIALES EN EL SIPROJ

### **Objetivo General:**

Verificar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Resolución 866 de 2004 modificada por la Resolución 303 de 2007, así como la actualización de calificación del riesgo de los procesos jurídicos reportados en el SIPROJ por parte de la Secretaría General, en el primer trimestre de 2020.

### **Alcance:**

Verificar el Contingente Judicial correspondiente al I trimestre de 2020, a cargo de la Secretaría General, así como la actualización de los procesos judiciales en el Sistema Siproj manejados por la oficina asesora jurídica.

### **Equipo Auditor:**

Jefe Oficina de Control Interno – Jorge Gómez Quintero y Profesional Universitario Oficina de Control Interno – Sandra Liliana Montes Sánchez.

### **Metodología aplicada:**

Para el desarrollo de la revisión al seguimiento al Contingente Judicial y Actualizaciones Procesos Judiciales en el Siproj, se aplicaron las técnicas de auditoría internacionalmente aceptadas mediante comprobación, revisión de documentos digitales soporte de actualización y verificación de la gestión.

### **Principal Normatividad Referente:**

- Resolución 303 de 2017 “Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 866 del 8 de septiembre de 2004, que adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión de las Obligaciones Contingentes en Bogotá D.C.”
- Resolución 866 “Por medio de la cual se adopta el Manual de Procedimiento para la Gestión de las Obligaciones Contingentes en Bogotá DC” modificado por la Resolución DSH-000169 de 2005.
- Circular 004 del 04 de marzo de 2020 expedida por la Secretaría Jurídica Distrital.

**Conclusión:**

Como resultado de la evaluación practicada sobre el cumplimiento de la calificación y valoración del contingente judicial, se evidenció que la Secretaria General ha dado cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente, así como el registro oportuno en los Estados Financieros de la Entidad.

Por otra parte, se concluye que la Oficina Asesora Jurídica ha realizado seguimiento y actualización permanente de los procesos judiciales, a través del sistema Siproj de las diferentes etapas judiciales que se surten en los once (11) procesos activos que actualmente tiene la Secretaria General.

De igual forma, como aspecto de mejora al sistema Siproj se evidenció la eliminación de los dos (2) procesos con ID 347503 y 427667 de la Secretaria Jurídica Distrital, los cuales se encontraban registrados sin obligación, mencionados en el informe del último trimestre de 2019.

**Resultados Obtenido del Seguimiento Practicado:**

A corte 31 de marzo de 2020, el valor total del contingente de la Entidad, se encuentra calculado y registrado en los Estados Financieros de la cuenta 9-1-20 por \$1.090.590.838 (Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos), representados en 23 procesos judiciales, de los cuales, 11 se encuentran a cargo de la Secretaria General y los 12 restantes pertenecen a la Secretaría Jurídica Distrital.

Los 23 procesos relacionados se encuentran con la siguiente calificación de riesgo y el valor contingente, así:

PROCESOS JUDICIALES-CONTINGENTE					
Calificación del riesgo		Valor contingente/ Defensa judicial a cargo de la Entidad	Valor contingente/ Defensa judicial a cargo de la Secretaría Jurídica	Valor del contingente	
Remoto	1	1	n/a	<b>\$1.090.590.838</b>	
Posible	21	\$431.240.290 (10 procesos)	\$659.350.548 (11 procesos)		
Probable	1	n/a	\$33.858.473		

**Registro y actualización de las actuaciones procesales dentro del Sistema SIPROJ.**

Como resultado de la revisión practicada, se observó que, los once (11) procesos judiciales a cargo de la Secretaria General, se encuentran actualizados de acuerdo con las etapas procesales a 31 de marzo de 2020 y soportadas cada una de estas dentro del Sistema SIPROJ.

Revisó: Jorge Eliecer Gómez Q. – Jefe de Oficina de Control Interno  
 Elaboró: Sandra Liliana Montes Sánchez – Profesional Universitario/ OCI